EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

IDEASS BRASIL

Innovación para el Desarrollo y la Cooperación Sur-Sur

www.ideassonline.org

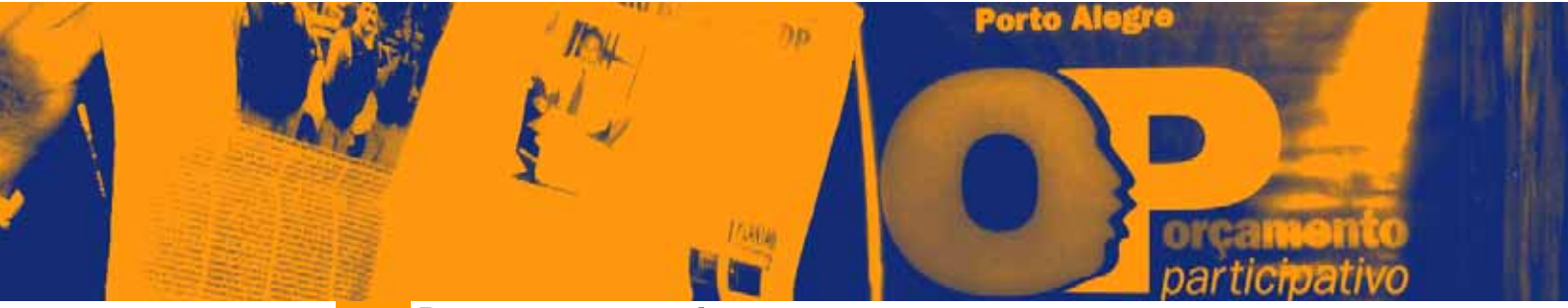

Presentación

texto redactado por Eduardo Mancuso

En muchos países la planeación y ejecución de los presupuestos públicos es víctima de despilfarros e inconvenientes ligados a la concentración de poderes. Brasil tuvo, por décadas, tasas de inflación importantes, haciendo difícil la gestión de los presupuestos y el control de su ejecución por parte de la población.

En 1989, en la ciudad de Porto Alegre, capital del estado de Rio Grande del Sur, con una población de 1,4 millones de habitantes, hubo una transformación en la corriente histórica. Olivio Dutra, nuevo alcalde de Porto Alegre, y su equipo, deciden establecer un nuevo mecanismo de administración municipal, llamado "presupuesto participativo" (PP) basado en los fundamentos de justicia social y en la voluntad de abarcar a las clases de la población sin representantes y hasta entonces excluidas.

La discusión democrática estuvo presente como estrategia en la prioridad que fue dada a la participación popular como camino para consolidar en la ciudad un modelo de democracia participativa que expresara el vigor por hacer propuestas de la sociedad. Las grandes obras sólo fueron viables con las finanzas saneadas y bajo control popular proporcionando una amplia capacidad de negociación y credibilidad junto a los órganos financieros. De la misma forma, todas las acciones fueron fruto de una planeación rigurosa y una deliberación popular.

La modernización urbana de la ciudad se hizo presente, por lo tanto, en las grandes y pequeñas obras de saneamiento, estructura vial, y movilidad urbana que, unidas a políticas en el campo social y el desarrollo económico se hacían fundamentales para consolidar Porto Alegre como la ciudad con los mejores índices de calidad de vida del país, con el mejor sistema de transporte, reconocidas políticas en el área ambiental, con óptimas oportunidades de inversión.

El Presupuesto Participativo constituyó una forma de participación directa de la población en las decisiones relativas a la política y a la utilización del presupuesto de una ciudad. El presupuesto participativo permitió la democratización de las decisiones sobre los recursos públicos de la ciudad. A partir de la experiencia innovadora del PP, cada año fueron surgiendo foros, consejos, comités, Congresos y canales de participación popular en Porto Alegre, también llamada la Capital de la Democracia.

La población participa en las negociaciones, en la definición del presupuesto y controla su ejecución. El presupuesto participativo es un medio de inclusión social, de refuerzo al poder de la población y contribuye a una mayor equidad y utilización de los recursos.

Tras su creación, el PP de Porto Alegre sufrió múltiples modificaciones en su modo de funcionamiento y en su estructura. Esto se debe a un proceso dinámico donde diferentes características permiten comprender su realización. En cuanto al método, son fundamentales tres características: la división de la ciudad en regiones geográficas, la creación de centros administrativos, cuyo papel es el de acercar la población al gobierno, y la agrupación de las acciones en grandes "prioridades temáticas". En términos de funcionamiento operacional, el PP se caracteriza por "ciclos de asambleas" repartidas durante el año. Durantes esas reuniones, se toman decisiones y se ponen en marcha acciones con la finalidad de constituir el PP, el cual permite obtener la ley de las finanzas del Municipio.

Esta experiencia es un ejemplo de administración democrática a escala local y ha sido adoptada por más de 100 Municipios del Brasil y por numerosos Municipios en el mundo. En 1996, el "presupuesto participativo" de Porto Alegre fue seleccionado por el Habitat II de las Naciones Unidas como una de las 40 mejores experiencias innovadoras entre otras 600.

¿Qué problema soluciona?

Antes de la aplicación del Presupuesto Participativo, solamente un pequeño número de ciudadanos conocía las respuestas a preguntas como: ¿Qué se hace con el dinero público a nivel municipal? ¿De dónde proviene ese dinero? ¿Cómo se definen las prioridades que determinan su aplicación? Por lo general existe una distancia importante entre los dirigentes, la política social y la población. Esa distancia contribuye a reducir la cohesión social y el sentimiento de ciudadanía, la pertinencia de la inversión pública y la equidad en la asignación de los recursos.

El presupuesto participativo (PP) instauró nuevas relaciones entre los dirigentes, la política local y la población. Era necesario encontrar maneras de acabar con la pasividad y las relaciones de clientelismo y estimular la participación, de definir las inversiones y los gastos con base en criterios objetivos, aprobados por las comunidades, y capaces de contemplar toda la ciudad a partir de un orden de prioridades que tuvieran en consideración las enormes diferencias existentes.

Diferentes instituciones contribuyen al éxito del PP:

- El Municipio, por medio de las autoridades políticas (alcalde, cámara municipal), de los departamentos técnicos y agencias.
- La población, que participa directamente en las diferentes reuniones con el objetivo de definir las prioridades de aplicación del presupuesto municipal
- Las organizaciones comunitarias y otras (organizaciones de barrios, cooperativas, asociaciones, etc.)

El debate sobre los problemas y las necesidades prioritarias en cada barrio, la utilización de criterios transparentes para la aplicación del presupuesto, el poder de decisión de los representantes enviados por la población introducen cambios en el Municipio y en la población. El Municipio es más responsable frente a la población por los gastos, inversiones y resultados. La población tiene mayor conocimiento de las necesidades de los habitantes y de sus necesidades para satisfacerlas, es más responsable por las elecciones hechas y se siente

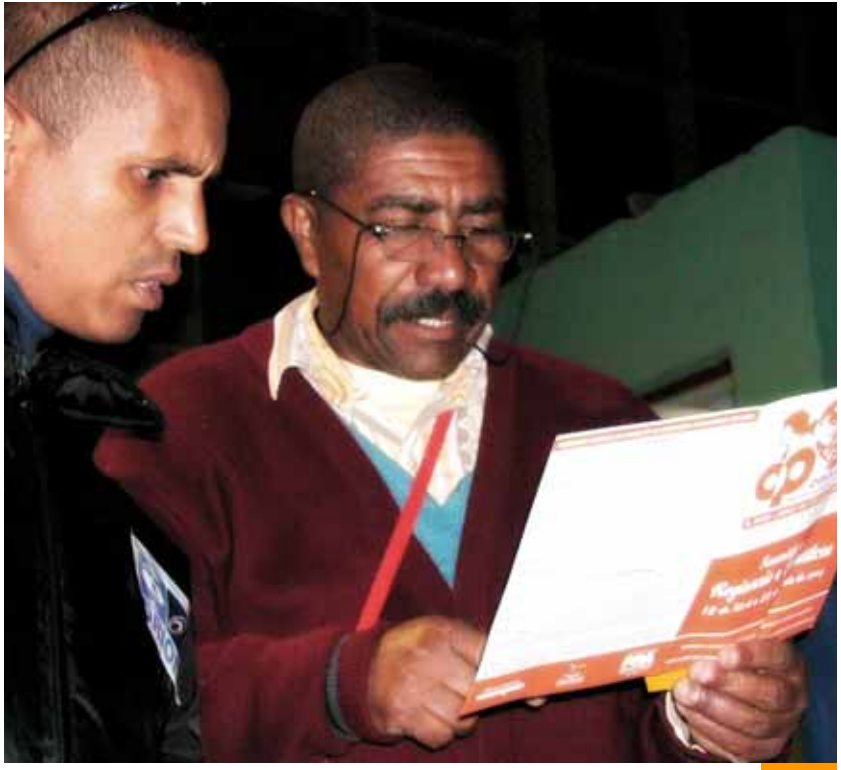

motivada a pagar los impuestos. Este cambio hizo las relaciones entre el Municipio y la población más fuertes, más democráticas y más transparentes. Han reforzado también el sentimiento de pertenencia de los diferentes grupos de la población a la ciudad, contribuyendo así al fortalecimiento de la ciudadanía y a la inclusión social.

En lugar de cambiar la geografía de la capital de los gaúchos con la realización de centenares de obras, el Presupuesto Participativo estableció una nueva relación entre el gobierno y la población. Hace 16 años que los habitantes participan en la toma de decisiones, fiscalizan y hacen seguimiento a las inversiones del Municipio. Desde 1989, han sido necesarias numerosas intervenciones de perfeccionamiento con el objetivo de reforzar el carácter democrático del proceso y su eficacia. El proceso fue marcado por una participación creciente de la población: menos de 1.000 habitantes participaron en el primer presupuesto participativo en 1990, mientras que actualmente el promedio de participación anual es ya superior a las 40.000 personas, con un índice de renovación de los participantes que gira alrededor del 50%.

LENGUAJE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- Asamblea Municipal - Gran encuentro de la población para posesionar a los nuevos consejeros(as) del PP y entregar al gobierno el orden jerárquico de las obras y servicios demandados por toda la ciudad. En esta Asamblea municipal hay un espacio reservado para la discusión de temas de carácter general, por ejemplo, el 4° Congreso de la Ciudad.
- Consejeros - Son los representantes de las Regiones o de las Temáticas, que componen el consejo del Presupuesto Participativo. Son elegidos dos titulares y dos suplentes para cada una de las 26 regiones y seis temáticas. Las elecciones se realizan durante las Grandes Plenarias regionales y Temáticas.
- Consejo de Presupuesto Participativo (CPP)- Es el órgano máximo de decisión del PP, está integrado por 96 consejeros. De este total, 88 son elegidos directamente por la población las Regiones y Temáticas; dos (un titular y un suplente) son designados por la Unión de Asociaciones de habitantes de Porto Alegre (Uampa); dos (un titular y un suplente) son designados por el sindicato de los Municipios (Simpa) y cuatro (dos titulares y dos suplentes) representan a la Alcaldía en el Consejo, aunque sin derecho al voto en las deliberaciones. El PP planea, propone, fiscaliza y delibera sobre el conjunto de ingresos y gastos del presupuesto municipal. También revisa, anualmente, el reglamento interno del PP, sus criterios generales y técnicos.

- Criterios - Son reglas aprobadas por la CPP, que se subdividen en criterios generales (que determinan el proceso de distribución de recursos para el conjunto de ciudades) y técnicos (utilizados por las organizaciones de la Alcaldía para analizar demandas y verificar la viabilidad de las mismas).
- Delegados(as)- Son definidos por la población en reuniones que se realizan en el periodo que va de mayo a julio en las 16 regiones y seis Temáticas, en proporción de uno por cada diez participantes. Los delegados son los representantes directos de la población en los procesos de participación popular.
- Demanda - Es una obra o servicio definidos por la población, que será analizada conforme a los criterios técnicos por la Alcaldía.
- Foro de Delegados- es la instancia del conjunto de delegados(as) escogidos(as) por la población. Eventualmente, puede ser convocada una plenaria general con todos los delegados(as) para debatir un asunto de interés general.
- Proyecto de Inversiones y Servicios - es una publicación anual que contiene todas las demandas de obras y servicios definidos por la población del PP, y que son aprobadas en los Foros Regionales y Temáticos.
- Proyecto Plurianual - Establece metas y directrices generales, que orientan las acciones del gobierno cada cuatro años.
- Reunión regional - Encuentro de habitantes interesados en la discusión y definición de obras y servicios de una determinada región.
- Reunión Temática - Reunión de los interesados en la discusión y definición de acciones, políticas y obras de un determinado tema y de las directrices globales para la ciudad.
- Propuesta Presupuestal - Previsión de ingresos y gastos, supervisando la ejecución de las obras y servicios que son responsabilidad del municipio.
- Reglamento Interno - Conjunto de reglas que determina el funcionamiento del PP.
- Grandes Plenarias Regionales y Temáticas – Es en estos encuentros periódicos que el gobierno da cuenta de las inversiones del año anterior, de forma escrita o audiovisual. En las plenarias la población elige las prioridades para el año siguiente. También elige a sus consejeros y consejeras y define el número de delegados(as), en proporción de uno por cada diez participantes, para cada una de las 16 Regiones y las seis Temáticas del PP.

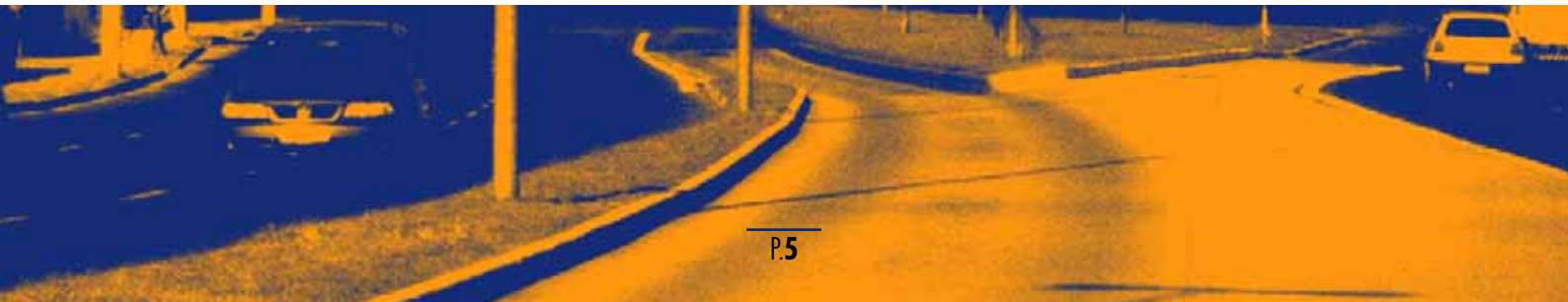

El presupuesto Participativo en la Práctica

El presupuesto participativo es un sistema de gestión de la administración pública, en el cual el gobierno participa presentando propuestas, suministrando información, asesoramiento técnico e infraestructura, sin derecho a voto en las distintas instancias deliberantes. Los dos órganos municipales que tratan directamente con el Presupuesto Participativo (PP) son el Gabinete de Planeación (Goplan) y el Gabinete de Relaciones con la Comunidad (GRC).

El PP es un proceso democrático de participación popular: permite que la población decida, de forma directa, la aplicación de los recursos públicos en obras y servicios que serán ejecutados por la administración municipal.

GAPLAN

El Gabinete de Planeación es el órgano responsable de la elaboración de la Propuestas Presupuestal, la Ley de Directrices Presupuestales (LDO), el Plan Plurianual y el Plan de Inversión y Servicios, con base en las demandas de las comunidades y de las propuestas de las secretarías y demás organizaciones municipales. Es el órgano responsable de la coordinación del presupuesto municipal.

GRC

El Gabinete de Relaciones con la Comunidad es responsable de elaborar la política de administración municipal dirigida a la atención de las comunidades. Coordina el proceso de PP tanto en los aspectos políticos como en los que se refieren a la organización de la población. También coordina la descentralización administrativa municipal y las instancias creadas para tal fin: los ocho Centros Administrativos Regionales (CARs).

DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La descentralización político-administrativa de la Alcaldía viene siendo implementada desde 1989, en la primera gestión de Administración Popular. Para acercar el servicio público a la población, fueron creados los ocho CARs, que atienden a las 16 regiones del PP.

El Presupuesto participativo presenta cuatro momentos prioritarios:

- **Reuniones Preparatorias.** Son encuentros populares de articulación y preparación de las Plenarias Regionales y Temáticas con una Única Presentación. Se realizan en las regiones, micro-regiones (división creada por las comunidades para ampliar y democratizar la discusión de las demandas dentro de las regiones) y los seis foros temáticos del PP.
- **Asambleas Regionales y Temáticas.** Este segundo momento se realiza con fechas predefinidas por el Consejo de Presupuesto Participativo. Las plenarias, con la presencia del Alcalde, tienen carácter de asamblea, en la que las comunidades definen el número de delegados(as), eligen los(las) nuevos(as) consejeros(as) y, también las prioridades temáticas de la ciudad.
- **Asamblea Municipal.** En un tercer momento se realiza la Asamblea Municipal, en un amplio espacio. Es entonces cuando el Foro de Delegados de las Regiones y Temáticas entrega al Alcalde la relación, por orden de importancia, de las obras y servicios elegidos por la población para ejecutar a partir del año siguiente. También es el momento de integración en el proceso, de discusión de temas generales urbanos y de integración para la posesión de los nuevos(as) consejeros(as).

- **Deliberación sobre el Plan de Inversión y Servicios.** De octubre a diciembre, tiene lugar un cuarto momento, en el cual la administración municipal presenta a las Regiones y Foros Temáticos, un análisis técnico y financiero de las demandas de la población, entregado al alcalde en la Asamblea Municipal. Tras la presentación y discusión del análisis de las demandas, el Foro de Delegados aprueba la propuesta del Plan de Inversiones y Servicios (PI), con base en los criterios definidos por el Consejo PP.

FOROS REGIONALES Y TEMÁTICOS

Para favorecer el funcionamiento y la dinámica del PP, la ciudad, que está dividida en 16 Regiones, tiene seis Temáticas. Dentro de sus respectivas áreas, los foros temáticos definen las directrices y demandas para toda la ciudad. Estas son: 1) Temática de cultura; 2) Temática de Circulación y Transporte; 3) Temática de Salud y Asistencia Social; 4) Temática de Desarrollo Económico y Tributario; 5) Temática de Organización de la Ciudad y Desarrollo Urbano y Ambiental; y 6) Temática de Educación, Deporte y Esparcimiento.

PARTICIPACIÓN VIA INTERNET

Para ampliar la participación popular, la construcción y el desarrollo de toda la ciudad, la Alcaldía creó una dirección electrónica www.portoalegre.rs.gov.br/op. Mediante ésta, la población puede enviar sugerencias de obras y servicios al PP (mediante catastro) para una Región o Temática, y, si desea, para ambas cosas. Las sugerencias son examinadas en las reuniones de deliberación de los Foros de Delegados, en el periodo de mayo a julio. El ciudadano que sugirió la demanda es informado, via e-mail, de las fechas de las reuniones e invitado a participar en ellas.

La participación vía Internet dispone de un sistema, paso a paso, que indica a los navegantes de la red como inscribirse, escoger su Región o Temática, enviar sugerencias y hacer seguimiento de éstas. Mediante el e-mail, los técnicos del PP están en contacto con el proponente, siempre que sea necesario.

A través de Internet se puede hacer seguimiento de la ejecución de las obras y servicios a los cuales la población ha dado prioridad el año anterior. La consulta se hace a través de la demanda, Región o secretaría. Se puede saber el tiempo de ejecución de una obra o de implantación de un servicio - desde la elaboración de un proyecto hasta su conclusión.

CICLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2004

Marzo y Abril – Reuniones Preparatorias. Son reuniones de articulación, organización y preparación del PP en las regiones, microregiones y temáticas. Pautas:

- Rendición de cuentas;
- Presentación del plan de inversiones y Servicios;
- Presentación del reglamento Interno, criterios generales y técnicos;
- Discusión de prioridades temáticas;
- Criterios para insignia de consejeros(as);
- Sugerencia de prioridades y demandas por Internet;

Abril a Mayo (segunda quincena)- Asambleas regionales y Temáticas. Presentación de Asambleas en las regiones y temáticas. Pautas:

- Elección de las prioridades temáticas;
- Elección de los consejeros(as);
- Definición del número de delegados(as).

Mayo a Julio – Regiones y Temáticas. Pautas:

- Elección de los delegados(as)
- Organización jerárquica de las obras y servicios;
- Deliberación sobre las demandas de Internet por un Foro de delegados(as).
- Antes de asignar un orden jerárquico los delegados(as) visitan las localidades que serán blanco de obras ó servicios prioritarios y hacen seguimiento a la evolución de las obras.

Julio (primera quincena). Pautas:

- Posesión de los nuevos consejeros
- Entrega de informes de obras y servicios;
- Discusión de temas de carácter general.

Julio a septiembre- Análisis de las demandas y montaje de la matriz por parte del Gobierno:

- Análisis técnico-financiero de las demandas;
- Montaje de la matriz.

Agosto a Septiembre – Votación de la matriz presupuestal

- Discusión y votación de la matriz presupuestal y de distribución de los recursos para las regiones y temáticas del CPP.

Octubre a Diciembre – Presentación detallada del Plan de Inversión y Servicios

- Distribución de recursos para las Regiones y Temáticas del Consejo del PP;
- Presentación y votación de la propuesta del plan de Inversiones y Servicios (análisis técnico-financiero de las demandas de la población) en los foros de delegados regionales y temáticos.
- Los coordinadores del GRC y de GAPLAN presentan las obras y servicios que no tienen impedimentos legales o técnicos para su ejecución. De forma conjunta con los secretarios de los organismos involucrados en la demanda, explican a los delegados porque determinada demanda no podrá ser implementada. La propuesta del Plan de Inversiones y Servicios está encaminada al conocimiento de los Foros antes de su presentación.

Noviembre a Diciembre

- Discusión en los Foros Regionales y Temáticos de las modificaciones en el Reglamento Interno, criterios generales y técnicos del PP.

Enero

- Discusión y votación del RI, criterios generales y técnicos, en el COP

Febrero

- Receso del COP

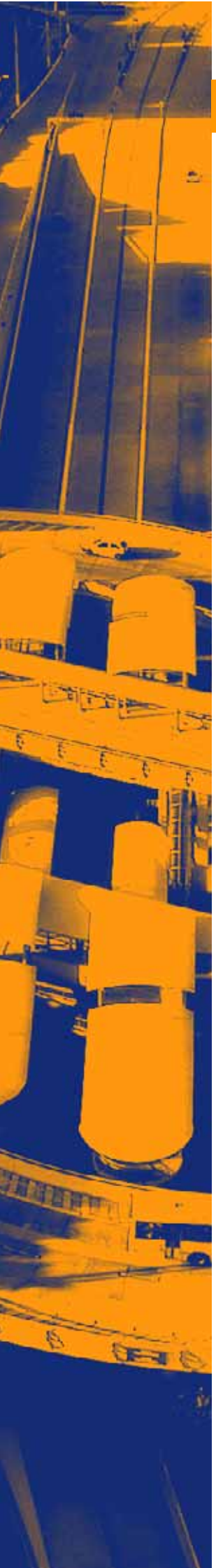

Cuáles resultados

El resultado más visible de la aplicación del Presupuesto Participativo se nota en las condiciones de vida de la población. En 15 años, las inversiones realizadas se elevaron a más de 700 millones de dólares. Así mismo, entre 1989 y 1996, el número de viviendas que tiene acceso a agua potable pasó del 89% al 98%; la parte de la población que se beneficia de un sistema de alcantarillado pasó del 45% al 85%, el número de niños escolarizados se duplicó y el índice de analfabetismo se redujo a la mitad (del 6% al 3%); anualmente 30Km de vías fueron asfaltadas en los barrios más pobres de la ciudad.

La Transparencia y el poder de decisión en la utilización del presupuesto permitieron un incremento en la captación de impuestos que aumentó en un 50%.

Aproximadamente el 40% de las personas participantes en las reuniones del PP recibe modestos ingresos (ingresos comprendidos entre 1 y 3 veces el salario mínimo). La presencia de mujeres dentro de los procesos de decisión es alta, aunque se reduce a un tercio en los niveles de decisión más altos. Las clases medias tras un período de desconfianza inicial, actualmente participan activamente en el PP.

Para combatir el proceso de exclusión, la administración ha implementado programas y proyectos propios y en compañía con las sociedades, buscando alternativas para la inserción de la población en esas acciones. La práctica instituida en el Municipio de Porto Alegre se caracteriza por la acción articulada entre secretarías, sobre tres aspectos: las políticas públicas, el control social y la justicia social.

POLÍTICAS PÚBLICAS

La población del Municipio ha dado prioridad en el Presupuesto Participativo a las temáticas de educación, salud, vivienda y asistencia social, garantizando la inversión de los recursos públicos en el área social.

El gobierno tiene garantizada la captación de recursos junto a organismos financieros internacionales como la Banca Interamericana de Desarrollo, el Banco Mundial y Fonplata para vivienda, pavimentación y saneamiento.

La alcaldía, que en la práctica muestra una nueva forma de trabajar con políticas públicas como garantía de derechos, tiene articulados proyectos y programas que estructuran redes internas y externas, posibilitando la atención integral de las demandas sociales.

El mejor ejemplo de acción conjunta es ejecutado por el Foro de Políticas Sociales (FPS), espacio en el cual se busca la superación de la sectorialidad con la implementación de políticas sociales públicas. Uno de los desafíos permanentes del Foro es hacer que las asociaciones del gobierno sean efectivas y estén marcadas por la acción integrada, con la participación conjunta de los organismos municipales.

Además de los Foros de articulación interna del gobierno, también se fortalecen las acciones intermunicipales, que consisten en una forma eficaz de contraposición al proceso de exclusión vigente en el país. Por ello, la formulación de políticas públicas en el ámbito de gobierno municipal privilegia internamente la discusión y la acción entre secretarías y externamente la asociación con los Foros en los que la participación popular es efectiva.

CONTROL SOCIAL

Implementar un Control Social significa crear mecanismos para la participación popular. La sociedad civil, en asociación con el municipio, define las políticas para la Infancia y la Adolescencia, Salud, Educación, Vivienda y Asistencia Social en espacios como el Presupuesto Participativo, los Consejos Municipales y otras instancias de participación popular.

Basarse únicamente en datos estadísticos de las actividades realizadas sería subestimar los efectos del PP. Los progresos obtenidos cambiaron profundamente la mentalidad y devolvieron la dignidad a grupos enteros de la población.

El PP cambió también la actitud de los técnicos del Municipio en relación con la población. Los técnicos escuchan más a la población y usan un lenguaje y medios de comunicación adecuados para hacerse entender por la ésta.

La viabilidad de la experiencia está relacionada principalmente con la voluntad política del Municipio. De hecho, el presupuesto participativo es un proceso anual donde la decisión de reorientación está bajo la responsabilidad de la autoridad municipal.

JUSTICIA SOCIAL

El Presupuesto Participativo es también un instrumento de justicia social, en tres dimensiones: tributaria, distributiva y política. Esto significa, desde el punto de vista fiscal, no sólo la recuperación de la capacidad financiera y estratégico- administrativa del sector público, sino también garantiza que aquellos que ganan más paguen más. La evolución de los ingresos de Porto Alegre muestra claramente que la colaboración establecida en la gestión compartida del presupuesto público municipal dio credibilidad política al gobierno para mejorar la recaudación del Municipio y obtener el aval y financiamientos internacionales para la ciudad (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, FONPLATA). Con la implementación del Presupuesto Participativo se verificó, principalmente en relación con los impuestos directos municipales, una caída en los índices de evasión.

En segundo lugar, se trata definitivamente de establecer discriminantes positivas y dar de forma equitativa más a quienes tienen menos. En el Presupuesto Participativo las reglas tienen en cuenta los distintos grados de carencia en la población de las distintas comunidades.

En Tercer lugar, se trata de invertir a favor de la relación Estado / Sociedad, abriendo espacio para quienes nunca antes lo tuvieron, dando más poder político a quienes tienen menos poder económico. Claramente este proceso de repartición del poder, no es sólo fruto de la voluntad. El aprendizaje de un nuevo modo de ejercer el poder, la producción de una gobernabilidad fortalecida participativamente no es fácil. Es un desafío y una construcción permanentes de las autoridades locales y la ciudadanía.

El Presupuesto Participativo ha demostrado que una gestión compartida y transparente de los recursos es la mejor manera de evitar el mal uso del dinero público y garantizar la inversión en cosas prioritarias como obras y acciones de gran importancia para la población. El Presupuesto Participativo ha demostrado también, que la creación de mecanismos prácticos de participación y compromiso del gobierno en hacer aquello que la población decide son fundamentales para romper las barreras burocráticas que separan a la sociedad civil del Estado y para la constitución de una ciudadanía activa y movilizada. En Porto Alegre los ciudadanos conocen y deciden sobre los recursos públicos, transformándose, de esta manera, en actores de su propio futuro.

El Interés internacional

Numerosos Municipios del mundo han visitado Porto Alegre para informarse sobre el Presupuesto Participativo y muchos han adoptado sus principios de aplicación, entre ellos los Municipios de Saint-Denis (Francia), Rosario (Argentina), Montevideo (Uruguay), Bruselas (Bélgica). En Brasil, más de 100 ciudades utilizan el Presupuesto Participativo.

La ciudad ya se hizo merecedora de tres premios "Prefeito Criança", en 1999, 2000 y 2004, concedidos por la Fundación de las Naciones Unidas para los Derechos de la Infancia UNICEF. Este es el principal premio nacional destinado a las ciudades que se distinguen por las acciones realizadas de apoyo y protección a la infancia y a la adolescencia.

Porto Alegre ganó el título de Capital Cultural de las 'Mercociudades' en el año 2000.

Considerada por la ONU como una de las 40 mejores prácticas de administración pública urbana del mundo, el PP es también recomendado por el Banco Mundial como un ejemplo bien ejecutado de acción mutua entre el gobierno y la sociedad civil.

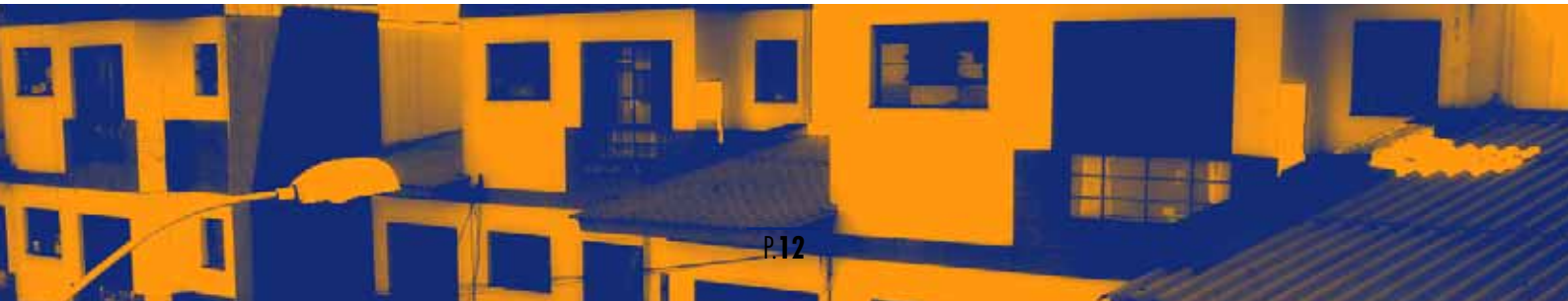

Para adoptar el Presupuesto Participativo en otros países

Pocos medios, pero con la posibilidad de utilizarlos libremente

Una condición indispensable para el éxito del PP es el grado de autonomía financiera y administrativa de las autoridades locales. El Municipio debe disponer de un poder de decisión en cuanto a la asignación de los recursos invertidos localmente o de una gran flexibilidad en cuanto a su utilización. En el caso contrario, el PP servirá más como una herramienta educativa de democracia local y menos como un medio para la distribución de los limitados recursos. Por otro lado, las experiencias anteriores de descentralización pueden facilitar el arranque del PP, dando a los administradores locales más apertura frente a las reformas administrativas y al desarrollo de la población.

La necesidad de una cierta cohesión política

El PP es un proceso largo y complicado, basado sobre una cierta estabilidad de las autoridades políticas y administrativas con poder de decisión. Por otro lado, las autoridades políticas deben mostrar flexibilidad con el fin de incorporar a la población dentro del proceso de decisión. Éstos deben tener los recursos y la capacidad de reformar la democracia con el fin de que el proceso del PP pueda ser valorizado según reglas establecidas. Pueden ser necesarias modificaciones en cuanto a la reglamentación referente a las modalidades de formulación del presupuesto por las autoridades locales. Todavía, es necesario subrayar que el PP interviene en el ámbito de planeación de la propuesta presupuestal, su aprobación formal permanece bajo la autoridad de la cámara municipal.

Una base social preexistente

La realización del PP dentro de una ciudad tendrá más posibilidades de éxito si ya existen redes organizadas de ciudadanos y asociaciones capaces de apoyarlo. Durante la fase inicial, la mayoría de los participantes del PP vendrá de los medios políticos. Es deseable entonces, basar el PP sobre una base de la población más amplia, facilitada por la existencia de las redes. Esto permitirá dar credibilidad y legitimar las reformas hechas por el gobierno local dentro de la planeación del PP.

El Presupuesto Participativo es una experiencia de gestión compartida. Porto Alegre se constituyó como el punto de referencia para experiencias similares de gestión democrática y transparencia administrativa en más de un centenar de ciudades de Brasil y del mundo. Era necesario encontrar maneras de acabar con la pasividad y la relación de clientelismo estimulando la participación, de definir las inversiones y los gastos con base en criterios objetivos, agradables para las comunidades, y capaces de contemplar toda la ciudad a partir de un orden de prioridades que tuviera en consideración las enormes diferencias existentes.

Para saber más

Municipio de Porto Alegre
www.portoalegre.rs.gov.br
fax. 51-32288725

Banco Mundial
http://www.worldbank.org/poverty/strategies/sourctoc.htm

http://www.worldbank.org/participation/web/webfiles/cepemcase1.htm

UNESCO
http://www.unesco.org/most/southa13.html

A quién contactar

El Municipio y las agencias GAPLAN Y GRC pueden ofrecer asistencia técnica para la difusión de la experiencia.

André Passos
Gabinete de Planejamento – Gaplan
Rua Siquiera Campos,1300 –6° andar-
Centro Porto Alegre – RS
CEP 90010-001
Teléfono (51)3289-1300
e-mail: andr@gaplan.prefpoa.com.br

Assis Brasil Olegário
Gabinete de Relações com a Comunidade – GRC
Rua Uruguay,155 – 9°andar- Centro
Porto Alegre – RS
CEP 90010 – 120
Teléfono (51)3289 – 3661/ 3662 / 3706 / 3729 /3739
e-mail: assisbrasil@gp.prefpoa.com.br

Eduardo Mancuso,
Coordinador de Relaciones Internacionales,
Alcaldía Municipal de Porto Alegre

Coordinación de Relações Internacionais
Praça Montevideo, 10 – 1° andar
Porto Alegre – RS
CEP 90010 – 170
Teléfono: (55 51) 3289 – 3627 / 3653
e-mail: emancuso@gp.prefpoa.com.br

Joao Verle, Alcalde Municipal
Prefeitura de Porto Alegre
Praça Montevidéu, 10 – Rio Grande do Sul, Brasil
CEP 90010 – 170
Teléfono: (51) 32893602
Cidade, centro de assesoria e Estudios urbanos
cidadepa@portoweb.com.br
tel.fax: (51) 33306756

El Programa IDEASS - Innovación para el desarrollo y la cooperación sur-sur - forma parte de la Iniciativa de cooperación internacional ART. IDEASS se enmarca en los compromisos de las grandes cumbres mundiales de los años '90, y de la Asamblea General del Milenio, dando la prioridad a la cooperación entre los actores del Sur, con el apoyo de los países industrializados.

El objetivo de IDEASS es fortalecer la eficacia de los procesos de desarrollo local, mediante una utilización cada vez mayor de la innovación para el desarrollo humano. Actúa como catalizador en la difusión de innovaciones sociales, económicas, tecnológicas, que favorecen el desarrollo económico y social a nivel territorial, a través de proyectos de cooperación sur-sur. Las innovaciones promovidas pueden ser tanto productos como tecnologías o prácticas sociales, económicas o culturales. Para mayor información sobre el Programa IDEASS, sírvase consultar la página web: **www.ideassonline.org.**

ideass

Innovación para el Desarrollo y la Cooperación Sur-Sur

ART - Apoyo a las redes territoriales y temáticas de cooperación para el desarrollo humano - es una iniciativa de cooperación internacional que asocia programas y actividades de diversas organizaciones de las Naciones Unidas. ART promueve un nuevo tipo de multilateralismo, en el cual el sistema de las Naciones Unidas trabaja con los gobiernos favoreciendo la participación activa de las comunidades locales y de los actores sociales del Sur y del Norte. ART persigue los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En los países interesados, ART opera a través de los programas-marco nacionales de cooperación para la Gobernabilidad y el Desarrollo Local - ART GOLD. Estos programas crean un contexto institucional organizado de modo que diversos actores nacionales e internacionales puedan contribuir al desarrollo humano del país en forma coordinada y complementaria. Participan países donantes, agencias de las Naciones Unidas, gobiernos regionales, ciudades y gobiernos locales, asociaciones, universidades, organizaciones del sector privado y organizaciones no gubernamentales.

Es en el marco de los Programas ART GOLD que se promueven las innovaciones de IDEASS y se implementan los proyectos de cooperación para su transferencia, cuando los actores locales lo requieran.

UNDP

UNESCO

UNIFEM

World Health Organization

ILO

UNOPS
United Nations Office for Project Services